

TABLA DE CONTENIDOS

I PARTE: CUERPO PRELIMINAR.	Página
Portada	i
Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Tabla de contenidos	iv
Resumen	xi
II PARTE: TEXTO.	
Introducción	1
CAPÍTULO 1.	
ALGUNAS NOCIONES PREVIAS ACERCA DEL ORDEN PÚBLICO	3
1.1 Introducción	3
1.2 Orden	9
1.3 Orden Público	13
1.3.1 El Derecho Romano	13
1.3.2 El Código Civil Francés	15
1.3.3 La legislación y doctrina americana y chilena	17
1.3.4 Orden Público en el sentido del Derecho Internacional Privado	17
1.3.5 El orden público en el sentido del Derecho Constitucional	21

1.3.6 El principio de Autonomía de la Voluntad	50
1.4 El Orden Público Económico	55
1.4.1 Origen	55
1.4.2 Concepto de Orden Público Económico	63
1.4.3 Aplicación del Orden Público Económico	69

CAPÍTULO 2

ORDEN PÚBLICO AMBIENTAL	78
2.1 Introducción	78
2.2 Desarrollo Jurídico del tema	81
2.3 Definición de Orden Público Ambiental	85
2.4 Características del Orden Público Ambiental	86
2.4.1 Naturaleza Jurídica de Derecho Público	88
2.4.2 El Orden Público Ambiental, constituye un límite al Principio de la Autonomía de la Voluntad	94
2.4.3 El Orden Público Ambiental nace y se proyecta, por un natural interés público y general, latente en la protección y conservación del medio ambiente.	97
2.4.4 El Orden Público Ambiental, es un concepto social	98
2.4.4.1 El nacimiento del Orden Público Ambiental en el seno de la comunidad nacional.	98

2.4.4.2 Su origen se encuentra en valores sociales, consagrados normativamente.	103
2.4.4.2.1 Cuanto está dispuesta a sacrificar la sociedad nacional a fin de conservar el medio ambiente.	106
2.4.4.2.2 Relatividad de las concepciones y convenciones sociales a las que se han llegado en materia ambiental.	108
2.4.4.2.3 La participación de múltiples valores sociales y no sólo ecológicos o ambientalistas en materia ambiental.	109
2.4.5 El Orden Público Ambiental, es una eficaz herramienta de la autoridad estatal para alcanzar la obligación constitucional de vivir en un medio ambiente libre de contaminación.	110
2.4.6 Es un concepto evolutivo, que se ha desarrollado junto a las nuevas concepciones mundiales que tienden hacia un mayor cuidado del entorno natural.	112
2.4.7 El concepto de Orden Público Ambiental es intergeneracional	116
2.4.8 Las normas del Orden Público Ambiental tienen efecto inmediato en el tiempo.	117
2.4.9 Incluye en su contenido la protección de Derechos Humanos	118
2.5 Sujetos y situaciones objeto de las normas que constituyen el Orden Público Ambiental	119
2.6 Fines perseguidos con las normas constitutivas del Orden Público Ambiental.	119

2.7	Diferencias del Orden Público Ambiental con el Orden Público Económico. Enumeración y desarrollo de ellas.	126
2.7.1	Históricamente, el OPA aparece en fases posteriores de evolución que el OPE, ya que no sólo incluye normas que intervienen por la autoridad la economía, sino que además incluye otro tipo de valores e intereses, tanto individuales, como generales	128
2.7.2	El origen del OPA y del OPE. Este último, de dos Guerras Mundiales y una crisis económica y aquel de la toma de conciencia mundial que la preservación del medio ambiente es un tema relevante para la humanidad.	130
2.7.3	Las normas de OPA, presentan un marcado tinte social en cuanto la comunidad nacional tiene múltiples oportunidades de participar en la conformación de las normas que lo constituyen. En el OPE, en tanto, no hay una clara actuación del conjunto social, presentando un marcado carácter técnico.	131
2.7.4	Las normas de OPA, incluyen valores y apreciaciones de carácter sociocultural y educativa. En cambio y como ya lo señalara, el OPE es mucho más técnico y no tanto de masificación de valores.	132
2.7.5	Funciones de cada uno	136

2.7.6	Técnicas de aplicación para el cumplimiento de las funciones de cada uno.	138
2.7.7	En OPA existen procedimientos especiales de creación de normas, no así en el OPE.	139
2.7.8	Se puede decir que el OPE cede en favor del OPA	139
2.8	Orden Público Ambiental y las limitaciones a los derechos y libertades.	139
2.8.1	Introducción	139
2.8.2	Análisis de las limitaciones a derechos y libertades	141
2.8.2.1	Limitaciones establecidas en el Artículo 19 N° 8 de la Constitución Política de la República.	142
2.8.2.1.1	Presupuestos de estas restricciones para ser válidas	142
2.8.2.1.2	Jurisprudencia	147
2.8.2.2	Limitaciones establecidas en otros derechos garantizados por el Constituyente.	149
2.8.2.2.1	Derecho de Propiedad	149
2.8.2.2.2	Derecho a desarrollar cualquier actividad económica	150
2.8.2.3	Limitaciones propias de los Estados de Excepción constitucional.	151
2.8.3	Conclusión	152

CAPÍTULO 3

CONCLUSIÓN GENERAL	154
III PARTE: BIBLIOGRAFÍA.	156
IV PARTE: APÉNDICE.	
LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL	163
1 Algunos comentarios previos acerca del origen de la legislación medioambiental.	163
2 Legislación Medioambiental en Chile	167
2.1 La Constitución Chilena en materia medioambiental	168
2.1.1 Historia Oficial del art. 19 N° 8, relativo a la garantía de vivir en un medio ambiente libre de contaminación.	169
2.1.2 Historia oficial del art. 20 inciso segundo de la Constitución de la República, sobre el recurso de protección en materia de medio ambiente.	178
2.1.3 Comentarios doctrinales y jurisprudenciales a los artículos 19 N° 8 y 20 inciso segundo, sobre el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y su recurso de protección, respectivamente.	186
2.2 Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente	199
2.2.1 Principios informadores de la Ley de Bases del Medio Ambiente.	204

2.2.1.1	El Principio Preventivo	207
2.2.1.1.1	Educación ambiental	208
2.2.1.1.2	Sistema de Impacto Ambiental	208
2.2.1.1.2.1	Estudio de Impacto Ambiental	208
2.2.1.1.2.2	Declaración de Impacto Ambiental	208
2.2.1.1.3	Los planes preventivos de descontaminación	208
2.2.1.1.4	Responsabilidad	209
2.2.1.2	Principio “el que contamina paga”	209
2.2.1.3	Principio de Gradualismo	209
2.2.1.4	Principio de Responsabilidad	210
2.2.1.5	Principio Participativo	211
2.2.1.6	Principio de la eficiencia	213
2.2.2	Reglamentos medioambientales	215